



Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Castellón consensuan el Plan de Empresa 2020-2024

La Autoridad Portuaria invertirá 93 M€, la mayor parte en el acceso ferroviario a la Dársena Sur

- Con el fin de impulsar la recuperación económica del tejido empresarial portuario se rebajará un 5% la tasa al buque, y un 10% la tasa a la mercancía y al pasaje.

16-10-2020 (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana). El presidente de Puertos del Estado, Francisco Toledo, mantuvo una reunión de trabajo el pasado miércoles, mediante videoconferencia, con Rafael Simó y Ana Ulloa, presidente y directora, respectivamente, de la Autoridad Portuaria de Castellón en la que consensuaron el Plan de Empresa 2020-2024, período en que se invertirán 93,2 M€, de los que la parte principal se dedicarán al acceso ferroviario a la Dársena Sur.

Ambos Organismos Públicos se han comprometido a impulsar la aprobación de la modificación de la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios (DEUP), que incorporará el área de 7.500 m² de superficie, que contempla los terrenos necesarios para la construcción del acceso viario definitivo a la Dársena Sur.

En materia de explotación, la Autoridad Portuaria se ha comprometido a elaborar los pliegos de los servicios de Practicaje y Remolque.

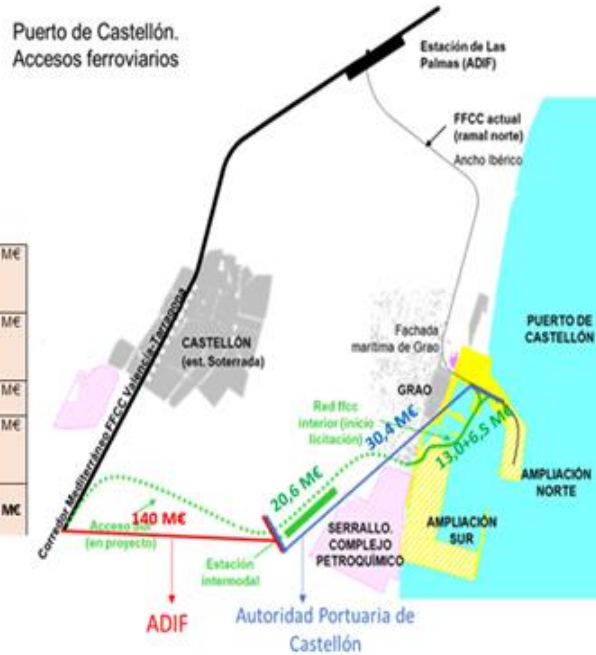
En cuanto a inversiones, las líneas más importantes son las relativas a los accesos ferroportuarios:

Actualmente se están incorporando los últimos detalles para finalizar la redacción de los proyectos constructivos. En paralelo, desde Puertos del Estado se está trabajando en el convenio con ADIF y la Autoridad Portuaria que establezca las obligaciones presupuestarias y de ejecución de cada una de las partes.



Nota de prensa

Puente Ferroviario y Conexión Ferroviaria Norte Pendiente aprobación SEITVI 20% CEF	13,0 M€
Obra red ferroviaria Dársena Sur Pendiente aprobación SEITVI 20% CEF y 80% FFATP	6,5 M€
Estación Intermodal 100% FFATP	20,6 M€
Acceso ferroviario Sur al Puerto de Castellón Ramal hasta la Estación Intermodal incluida 100% FFATP	30,4 M€
TOTAL	70,5 M€



Finalmente, en el Plan de Empresa se acordó una rebaja de tasas, como consecuencia de la alta rentabilidad de la Autoridad Portuaria, y con el fin de impulsar la recuperación económica del tejido empresarial portuario. En concreto se rebajará un 5% la tasa al buque, y un 10% la tasa a la mercancía y al pasaje.